

ACTA Nº 16 / 2021

En Lautaro, a **jueves 11 de noviembre de 2021 siendo las 15:11 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde de la comuna de Lautaro, don Raúl Schifferli Diaz, y que se realiza en modalidad presencial en la Sala de Concejo Municipal "Silvia Paslack Miethke"; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. German Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Director de Obras Municipales, Eduardo Bustos Valdebenito
Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdames
Director Operaciones, José Elías Vásquez
Director de Educación Municipal (r), Esteban Araneda Cristi
Asesora Jurídica, Doris Tello Arriagada
Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
Jefa de Rentas y Patentes, María José Herrera Díaz
Funcionaria Depto. Salud, Luz Gloria Mella Alvarado
Encargado de Deportes, Jonathan Riquelme

Tabla Nº 16

1. Aprobación acta de reunión de Concejo N°13

Funcionario Unidad de Deportes, Benjamín Pérez

- 2. Lectura de Correspondencia
- 3. Cuenta señor Alcalde
- **4.** Cuenta Comisiones
 - **4.1** Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrolla Social (11/11)
- 5. Incidentes
- 6. Aprobación funciones para contratar a honorarios en el Depto. de Salud
- Aprobación Plan Anual de Educación Municipal 2022, según artículo 5 inciso final de la Ley 19.410
- **8.** Aprobación Ordenanza Municipal de Permisos para la Extracción de Áridos en la Comuna de Lautaro

Desarrollo de la sesión

PUNTO N° 1: APROBACION ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N°13

Acta N° 13 aprobada sin observaciones.

PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

- Carta de fecha 04.11.2021 de la Comunidad Juan Quintrileo, en la quese solicita transferencia del espacio de territorio de la hijuela N°73 a título gratuito.
- Carta de fecha 28.10.2021 a nombre de los vecinos de calle Carrera, mediante la cual se solicita fiscalización y negar funcionamiento de local comercial de calle Carrera entre Balmaceda y Freire.

El Alcalde instruye que se informe por Rentas y Patentes la situación de este local comercial.

 Oficio N°95.787 de Contraloría General de la Republica que remite informe final de auditoria N°578 de 2021, Dirección Regional de Obras Hidráulicas de la Araucanía.

Documento de Contraloría fue remitido a los correos electrónicos de los señores concejales.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N° 231 de fecha 05.11.2021, aprobación Duodécima Modificación Presupuestaria Municipal 2021 por un total de aplicación de recursos de \$48.000.000.-
- Certificado N° 232 de fecha 05.11.2021, aprobación Segunda Modificación Presupuestaria de Educación 2021, por un total de aplicación de recursos de \$48.000.000.-
- Certificado N° 233 de fecha 05.11.2021, aprobación postulación y financiamiento al 31° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda, para las calles de Pillanlelbún.
- Certificado N° 234 de fecha 05.11.2021, aprobación nombres de loteo, calles y pasajes de los Comités de Vivienda San Jorge I y II, según detalle.

PUNTO N° 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde informa que se aprobaron tres proyectos para el mejoramiento de las escuelas Amelia Godoy Peña, hoy se esta mejorando la escuela Los Carrera y también la escuela Vega Larga. Se acaban de aprobar tres proyectos más para la escuela El Escudo por \$270.600.000.-, escuela Irene Frei por \$290.532.000.-, y escuela Especial por \$112.300.000.-

- El Alcalde informa que se hizo entrega por parte de la SEREMI de Bienes Nacionales del contrato de concesión gratuita del terreno fiscal para la construcción de la nueva Escuela Especial Ayelén.
- El Alcalde indica que viaja a Santiago el día lunes, donde tiene agendada una reunión con el Ministro de Educación, para tratar el siniestro de la Escuela Santa Rosa y buscar la forma de volver a levantar rápidamente el colegio.
- El Alcalde señala que, dentro de su cuenta, le ha pedido al Equipo de la Unidad de Deportes Municipal dar a conocer en detalle el aporte realizado por el municipio a la Asociación de Fútbol de la comuna, tal como lo había adelantado en el Concejo anterior.

El funcionario de la Unidad de Deportes Benjamín Pérez, expone la relación que se ha tenido el municipio con la Asociación de Fútbol durante los dos años del periodo anterior y los cinco años periodo actual.

El Encargado de Deporte Jonathan Riquelme expone el informe de los aportes municipales a la Asociación de Futbol Amateur de Lautaro.



Se indica que la Asociación de Fútbol de Lautaro cuenta con permanente disposición de recintos municipales para el desarrollo de campeonatos locales, entrenamientos, traslados a competencias regionales y apoyo logístico en general.

Indumentaria e Implementación Deportiva

Fecha	Organización	ltem	Monto \$
NOV o DIC 2021	AFA LAUTARO	BALONES	\$ 600.000
MAR. 2020	AFA LAUTARO	PREMIACIONES FUTBOL FEMENINO AFA LAUTARO	\$ 400.000
NOV. 2019	AFA LAUTARO	INDUMENTARIA Y BALONES	\$ 4.500.000
SEPT. 2018	AFA LAUTARO	INDUMENTARIA Y BALONES	\$ 3.000.000

El Alcalde instruye al Equipo de la Unidad de Deportes realizar próximamente una presentación al Concejo Municipal sobre los aportes realizados a la liga de Básquetbol de la comuna.

El Concejal JARAMILLO agrega que la reunión de comisión de deportes que se tuvo hace unos días atrás se expusieron problemas diferentes, lo que no cuadra con lo expuesto por la asociación de fútbol. Si se tuviera el desglose del aporte a los diferentes equipos de la asociación se podría tener un comparado con el aporte al básquetbol Libsur.

El Concejal MUÑOZ felicita a los funcionarios por la información entregada. Señala que sabía que cuando asumió el Alcalde se duplicaron los aportes realizados a la ANFA. La gente que practica deporte y vive del deporte en la comuna de Lautaro sabe cómo funciona esta administración con el tema del deporte. Indica que para resolver dudas se acercó don Ricardo Montre Presidente de la liga de básquetbol y también está dispuesto a participar de una reunión de comisión.

El Concejal JARAMILLO agrega que el año pasado se le hizo entrega a la liga de básquetbol de una subvención municipal y durante todo el año ellos debido a la pandemia no funcionaron y supo fue ellos gastaron los dineros en deudas que tenían pendientes de años anteriores. Consulta que es lo que correspondía legalmente, hacer el reintegro de los dineros o utilizarlo en lo que se estimaba correspondiente.

El Alcalde indica que desconoce la situación, pero seria bueno que el Director de Finanzas pudiera responder, por lo que se solicitará esa información.

El Concejal HAURI agrega que no es bueno estar haciendo comparaciones entre un deporte y el otro, no se debe estar mirando cuanto se le aporta a uno y cuanto se le aporta al otro ya que son diciplinas muy distintas.

El Concejal PÉREZ indica que se cometió un error en la comisión de deportes al no invitar a la unidad de deportes del municipio. Se siguiere que sean considerados en una próxima oportunidad. Agrega que lo expuesto es muy diferente ya que no se compara a lo que solicitaron los representantes de la asociación de fútbol. En la reunión de comisión dio la impresión de que la disciplina estaba desamparada sin apoyo de nadie.

PUNTO N.º 4: CUENTA COMISIONES.

4.1 Comisión Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social

El Presidente de la Comisión Concejal Mario Pérez Rebolledo da cuenta de la reunión realizada con fecha 11.11.2021, a la que no pudo asistir por motivos personales, pero asistieron los concejales Jaramillo, Muñoz, Hauri, Llanos y Ortiz. Además, participaron la Jefa de Rentas y Patentes María José Herrera, Asesora Jurídica Doris Tello, Asesor Jurídico Cristian Toloza, Sgto 2° Delegada Cuadrante Sector Centro Bárbara Lizama, Sgto 2° Manuel Sepúlveda, Capitán Subcomisario de Servicios Cristian Sanhueza Torres y los vecinos del sector afectado Carlos Mora Correa, Luis Chavarriga y Marisol Merino Sánchez.

Puntos de Tabla	Acuerdos
1 Análisis funcionamiento patente Restaurante a nombre de la	Siendo las 10:00 horas, se inicia la reunión de Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social que preside el Concejal Erwin Hauri Madariaga. Asisten los concejales, Jaramillo, Muñoz, Ortiz y Llanos.
Señora Clara Curin Cheuqueñir, ubicada en O'Higgins N°672, ROL 4-258.	Participan la Jefa de Rentas y Patentes María José Herrera, Asesora Jurídica Señora Doris Tello, Asesor Jurídico Cristian Toloza, Sgto 2° Delegada Cuadrante Sector Centro Bárbara Lizama, Sgto 2° Manuel Sepúlveda, Capitán Subcomisario de Servicios Cristian Sanhueza Torres y los vecinos del sector afectado Carlos Mora Correa, Luis Chavarriga y Marisol Merino Sánchez.
	La Jefa de Rentas y Patentes indica que este punto corresponde a una patente de restaurante otorgada en el mes de septiembre a nombre de la señora Clara Curin, quien solicitó una patente de restaurante
	La Ley 19.945 indica que estas patentes permiten:
	 El consumo de alimentos preparados acompañado de alcohol. Los Restaurante diurnos que cuenten con este tipo de patentes podrán realizar espectáculos artísticos consistente en música en vivo, destacando que sólo en horario diurno.
	Cuando se estudió el otorgamiento de esta patente hubo un informe favorable de Carabineros, un informe favorable de la Junta de Vecinos el Toqui y se dio por aprobado el otorgamiento de la patente en la sesión de Concejo de fecha 23.09.2021, ya que cumplía con todos los requisitos de la Ley de alcoholes.
	La situación ha cambiado ya que existen reiterados reclamos de vecinos del sector por ruidos molestos los días jueves, viernes y sábado hasta altas hora de la madrugada. Existen estos reclamos a nivel del Alcalde, Juez de Policía Local (citados audiencia en el mes de diciembre) y Carabineros por mala utilización de la patente de alcohol.
	Otro antecedente importante es que llegó notificación por parte del dueño del local que es don Li Kun, quien manifiesta que sólo se autoriza el uso del local para uso como restaurante, en ningún caso para solicitar una patente de bar, pub, taberna o cabaret. Ya que el contribuyente trato de ingresar una solicitud de cabaret.
	El Capitán Cristian Sanhueza Torres indica que efectivamente esta patente fue autorizada en el mes de septiembre y existen llamados reiterados más de tres veces en la noche denunciando ruidos molestos, pero al concurrir carabineros al lugar ya no hay ruidos. Lamentablemente no hay forma de comprobar el hecho. No obstante, en una ocasión se logró identificar que el local no mantenía el rotulo anterior y se cursó una infracción con fecha 23.10.2021.
	Luis Mora Carrera vecino afectado de manera directa expone molestia y exhibe videos donde se logra apreciar desde su domicilio el elevado volumen de la música.

Marisol Merino Sánchez señala que asiste en representación de 32 vecinos del sector centro el que contempla calle O'Higgins, Montt, Saavedra y Matta, donde existen familias, niños, adultos mayores enfermos y postrados. El día 25.10.2021 se conversó con el señor Alcalde poniendo en antecedentes esta situación. A la fecha no se ha tenido solución, se espera que se resuelva esto de manera inmediata revocando esta patente.

El Asesor Jurídico Cristian Toloza indica que está claro el mal uso de la patente, y frente a eso se tiene dos alternativas como municipalidad.

La primera es ver la renovación de la patente y en qué condiciones y la otra es caducar derechamente el funcionamiento antes del vencimiento de la patente actual, sin embargo, un procedimiento de caducidad de la patente requiere algunas condiciones, y actualmente existe sólo una denuncia donde no hay sanción y la ordenanza establece tres. Lamentablemente de todas las llamadas y denuncias que han hecho los vecinos no se ha reflejado eso en denuncias al Juzgado de Policía Local, pero tal como se ha mencionado existen elementos suficientes para denunciar en el Tribunal o Carabineros. Se sugiere que para iniciar un procedimiento de caducidad de la patente se agregue una advertencia escrita y formal por el incumplimiento y ante aquello se puede evaluar una caducidad previa advertencia.

Conclusión:

- El equipo Jurídico redactará documento a la brevedad para notificar a contribuyente por el incumplimiento realizado, exponiendo ultimátum de caducidad a la patente.
- -Se solicita fiscalización por parte de Inspectores Municipales en horarios denunciados.
- Se sugiere la compra de equipos para medir ruidos en determinados ambientes.

2.-Analisis
Propuesta
Modificación
Ordenanza Local
Expendio y
Consumo Bebidas
Alcohólicas.

La Jefa de Rentas y Patentes expone los horarios de funcionamiento de patentes de alcoholes establecidos en la Ley 19.945 y también da a conocer lo establecido en la ordenanza municipal.

Se propone trabajar en la modificación a la ordenanza municipal proponiendo horarios diferidos de funcionamiento.

Conclusión: Se sugiere que equipo jurídico junto a la jefa de rentas y patentes realicen propuesta de modificación a la ordenanza actual, por horarios de funcionamiento de patentes de alcoholes.

Se pone termino a la reunión a las 11:32 horas.

El Concejal JARAMILLO manifiesta que sugirió en la comisión solicitar al Alcalde que los Inspectores Municipales puedan ir al lugar en los horarios que los vecinos dicen que funciona esta patente y cumplir con las tres infracciones, ya que es el unció instrumento que ampara al Concejo Municipal para la no renovación de la patente.

El Alcalde indica estar al tanto de la situación y le parece muy bien que se envié una carta de advertencia. Solicita que se trabaje en la modificación de la Ordenanza Municipal para regular el tema de los horarios, extender mucho el horario es excesivo, siguiere que estos sean reducidos.

El Concejal MUÑOZ agrega que Carabineros señaló en reunión que cerrar los locales mas temprano conlleva a que menos gente circule durante la noche, disminuyendo la delincuencia.

El Director de Obras señala que si el lugar emite ruidos superiores a los normales no se tiene como medirlos. Siguiere que la prioridad sea ordenanza, porterilmente se notifique a todas las patentes de alcoholes los nuevos horarios y posterior a ellos realizar fiscalizaciones y además considerar la adquisición de equipo para medir ruidos.

El Asesor Jurídico señala que para la próxima sesión se puede dar a conocer una propuesta y la carta de advertencia a la propietaria está redactada pasando a la firma mañana para luego ser despachada y que la propietaria enmiende el rumbo del uso de su patente.

PUNTO N.º 5: INCIDENTES

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

- El Concejal JARAMILLO solicita instruir a los choferes de vehículos que se estacionan en calle Vicuña Mackenna no obstruir la entrada de estacionamiento del Concejo Municipal, los días que hay reunión.
- Manifiesta su preocupación por el aumento en los contagios por coronavirus. Agrega que cuando se volvió a una pseudo normalidad se dijo que se comprarían elementos para conectarse y realizar sesiones remotas, pero a la fecha aun no se adquieren los equipos.
- Señala que estuvo en calle Nueva con Lisandro Paulsen donde han ocurrido varios accidentes producto del exceso de velocidad de los vehículos que circulan por esa vía, se instaló una barrera en esa esquina, pero la familia Cea vive con temor ya que tuvieron un accidente en donde un vehículo botó la pandereta de su vivienda. Se solicita alguna intervención por parte de la Dirección de Tránsito, para la instalación de algún reductor de velocidad. También ese mismo sector hay una plazoleta en donde los camiones que hacen entrega de mercadería a la panadería que está en el lugar atraviesan el área verde. También en esa calle hay una señalética que indica no entrar taxis, colectivos y camiones, pero no se respecta lo indicado.

El Alcalde instruye se envíe la información al Director de Tránsito.

Concejal Mario Pérez Rebolledo

 El Concejal PÉREZ indica que vecinos del sector Malpichahue le han preguntado por el bus de recorrido interno que antes pasaba los días lunes y viernes y ahora está pasando solo los miércoles.

- Señala que estuvo en el sector Santa Ana con unos vecinos que le solicitaron reparación de un área verde que esta en la esquina de la escuela especial.
- Expone situación de vecinos que cruzan de las diferentes poblaciones que se encuentran en el sector poniente de la comuna hacia calle Brasil, donde prácticamente la mayoría de las esquinas no disponen de paso de cebra. Solicita se pueda atender el tema.

El Alcalde instruye que se haga llegar la información al Director de Tránsito.

Concejal Gastón Muñoz Riego

■ El Concejal MUÑOZ expone acerca de lo que califica una situación inhumana de funcionarios de programas que prestan servicio a la municipalidad los cuales desarrollan sus funciones sin recibir sueldo por dos o tres meses. Esta situación la viven hace ya muchos años los funcionarios que trabajan por convenio en la municipalidad. Agrega que expone esto para aportar a la administración donde se pueda dar solución a este problema. Tiene entendido que la Municipalidad de Temuco se hace cargo de los sueldos de esos trabajadores y una vez que llegan los fondos para los convenios se cobra.

El Alcalde le indica que estuvo con el Director Nacional de INDAP y se trató de manera puntual ese tema.

Concejal Erwin Hauri Madariaga

- El Concejal HAURI agradece al equipo de trabajo de Roberto Morales y Marat Yévenes, quienes han apoyado a una señora que padece de cáncer y requería pasar del sistema privado a GES.
- Manifiesta que se reunión con algunas personas del sector Santa Ana le han solicitado cortar el pasto de la multicancha frente a la sede Club Deportivo Sampdoria.
- Señala que vecinos del la Villa Las Rosas le han solicitado pasar motoniveladora por calle sector aviación.
- Indica que la comuna tiene una gran población rural y la mayor parte de los ingresos de esa gente es la agricultura o el ganado, por tanto, sugiere la creación de un proyecto para la carga de animales.

Concejal German Ortiz Erices

- El Concejal ORTIZ solicita gestionar la adquisición de credenciales para los concejales.
- Se refiere a lo instruido por el señor Alcalde respecto a considerar a los concejales en las diferentes actividades municipales, lo que señala no se ha cumplido. No se invita a los concejales sobre todo a las actividades con adultos mayores.
- Señala quiere reiterar petición realizada en varias sesiones anteriores respecto al estacionamiento en edificios municipales, los cuales permanecen ocupados por vehículos que no son del servicio, obstaculizando el estacionamiento de los vehículos municipales que deben quedarse en doble fila.
- Solicita la instalación de luminarias en Baquedano desde el señor Poo hasta Peu Peu.
- Apoya lo señalado por el concejal Jaramillo respecto a la transmisión de las sesiones de Concejo y la adquisición de los equipos necesarios para hacerlo.

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

El Concejal Llanos comunica que está atendiendo público en su oficina todos los días donde ha llegado mucha gente a solicitar ayuda de todo tipo y también a inscribirse para algún comité de vivienda. Agradece la gestión del señor Alcalde que ha dado solución a muchos de los problemas que la gente ha presentado, también a don Marco Arriagada, don José Elías Vásquez y a don Aldo Droghetti Director del CESFAM.

PUNTO N° 6: APROBACION FUNCIONES PARA CONTRATAR A HONORARIOS EN EL DEPTO, DE SALUD MUNICIPAL.

La funcionaria Luz Gloria Mella en representación del Director de Salud Roberto Morales expone las funciones para contratar a honorarios a profesionales para ejecutar convenio Mas Adulto Mayor Autovalente (MASAMA), según el siguiente detalle:

Cargo o Prestación	01 TERAPEUTA OCUPACIONAL
Jornada	16 horas semanales
Fecha de Termino	31/10/2021
Funciones	Atenciones de Terapeuta Ocupacional a pacientes beneficiarios del Convenio Más
	Adulto Mayor Autovalente (MASAMA), estrategia Extensión MASAMA.
Financiamiento	Convenios MASAMA 2021

Cargo o Prestación	01 TERAPEUTA OCUPACIONAL
Jornada	44 horas semanales
Fecha de Termino	31/12/2021
Funciones	Atenciones de Terapeuta Ocupacional a pacientes beneficiarios del Convenio Más Adulto Mayor Autovalente (MASAMA), estrategia Dupla MASAMA.
Financiamiento	Convenios MASAMA 2021

Cargo o Prestación	02 TERAPEUTA OCUPACIONAL Y/O KINESIOLOGO
Jornada	No aplica se cancela por hora
Fecha de Termino	31/12/2021
Funciones	Atenciones en Extensión Horarias a pacientes beneficiarios del Convenio Más Adulto
	Mayor Autovalente (MASAMA), con un tope de 46 horas cada profesional.
Financiamiento	Convenios MASAMA 2021

Cargo o Prestación	01 PODOLOGO
Jornada	11 horas semanales
Fecha de Termino	31/12/2021
Funciones	Atenciones podológicas a pacientes beneficiarios de Cesfam.
Financiamiento	Presupuesto DSM 2021

Se somete a votación.

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal, según el detalle expuesto.

PUNTO N° 7: APROBACIÓN PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022, SEGÚN ARTICULO 5 INCISO FINAL DE LA LEY 19.410.

Se indica que el instrumento de gestión municipal PADEM 2022 fue conocido y estudiado por todos los señores concejales en reuniones de Comisión de Educación y Finanzas, por lo que se encuentra en condiciones de ser votado.

Se somete a votación.

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM 2022, con un total de 15.816 horas pedagógicas.

PUNTO N° 8: APROBACION ORDENANZA MUNICIPAL DE PERMISO PARA LA EXTRACCION DE ARIDOS EN LA COMUNA DE LAUTARO.

Se expone que este punto fue trabajado en dos oportunidades en reuniones de comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, por lo tanto, se encuentra en condiciones de ser votado por los señores concejales.

El Concejal JARAMILLO presenta algunas inquietudes respecto al articulo 34 que indica que "El incumplimiento reiterado de las pautas técnicas exigidas en el permiso será causal suficiente para la caducidad del permiso, por parte de la municipalidad, sin ulterior reclamo y no pago de indemnización alguna por parte de la municipalidad". Indica que este articulo no especifica a cuantas veces se refiere el termino reiterado.

El Director de Obras le indica que el plazo que se había propuesto era de seis meses, pero en la comisión se propuso bajarlo a tres meses.

El Concejal JARAMILLO agrega que con respecto a la prohibición de cambios de aceites y enterrar desechos no quedó en la ordenanza.

Se le indica que eso no corresponde a la Ordenanza de Áridos, pero si eso se detecta se denuncia inmediatamente a Medio Ambiente. De hecho, se han realizado dos denuncias a Medio Ambiente de cosas que estaban dentro de la autorización y que son ajenas a la autorización.

El Concejal JARAMILLO indica que no aparece en la ordenanza el compromiso que la faena a realizar, que se decía que no podía prohibirse trabajar en la noche porque era una faena que estaba autorizada, se limitará al horario expuesto cuando solicitan la autorización.

El Director de Obras señala que quedó claro y está en acta que ese horario se indicará en el Decreto que otorga la autorización de extracción.

El Concejal JARAMILLO consulta sobre el informe final de Contraloría respecto a la auditoria que se le realizara a la Dirección General de Obras Hidráulicas de La Araucanía. Sugiere, ya que desconoce si es el responsable aprobar hoy esta ordenanza sin antes se le diera una vuelta por la Dirección de Obras Hidráulicas o con quien corresponda, para que no se contraponga nada con la nueva ordenanza.

El Director de Obras le indica que las modificaciones que se le han realizado a la Ordenanza nace de una modificación anterior realizada a través de una investigación de la contraloría y todo lo que observó la Contraloría es lo que se incorporó.

Se somete a votación.

CUADRO DE VOTACIÓN	VОТО
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el nuevo texto refundido de la Ordenanza Municipal de Permisos para la Extracción de Áridos en la Comuna de Lautaro.

Se puso término a la reunión a las 17:00 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

- 1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal, según el detalle expuesto.
- 2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM 2022, con un total de 15.816 horas pedagógicas.

3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el nuevo texto refundido de la Ordenanza Municipal de Permisos para la Extracción de Áridos en la Comuna de Lautaro.

Raúl Schifferli Díaz Alcalde de Lautaro Presidente Concejo Municipal

Ricardo Jaramillo Galindo Concejal de Lautaro Mario Pérez Rebolledo Concejal de Lautaro

Gastón Muñoz Riego Concejal de Lautaro Erwin Hauri Madariaga Concejal de Lautaro

Aurelio Llanos Espinoza Concejal de Lautaro

Germán Ortiz Erices Concejal de Lautaro

Sergio Zúñiga Ibáñez Secretario Municipal Ministro de Fe

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal antes individualizados, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 20 de fecha 06.12.2021.